

BOLSA

Cotización Oficial del 24 de Diciembre de 1909

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.	
FECHA	0/0		0/0	
		4 POR 100 PERPETUO		
		<i>Al contado</i>		
22-12-909	86,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	86,50, 55 y 50	
22-12-909	86,50	» E, de 25.000 » » »	86,55 y 50	
22-12-909	86,60	» D, de 12.500 » » »	86,60 y 55	
22-12-909	87,20	» C, de 5.000 » » »	87,10 y 15	
22-12-909	87,25	» B, de 2.500 » » »	87,15	
22-12-909	87,25	» A, de 500 » » »	87,20, 25, 10 y 15	
22-12-909	87,25	» H, de 200 » » »		
22-12-909	87,25	» G, de 100 » » »		
22-12-909	87,25	En diferentes series.....	87,25, 15 y 10	
		<i>A plazo</i>		
21-12-909	86,55	Fin corriente.....	86,55	
		4 POR 100 AMORTIZABLE.		
		<i>Al contado</i>		
21-12-909	93,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	93,00	
17-12-909	93,50	» D, de 12.500 » » »		
21-12-909	93,00	» C, de 5.000 » » »	93,00	
21-12-909	93,00	» B, de 2.500 » » »	93,00	
21-12-909	93,00	» A, de 500 » » »	93,10 y 93	
21-12-909	93,00	En diferentes series.....	93,10 y 93	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		
		<i>Al contado</i>		
22-12-909	100,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100,95	
22-12-909	100,90	» E, de 25.000 » » »	100,95 y 101	
22-12-909	101,90	» D, de 12.500 » » »	101,00, 100,95 y 101,00	
22-12-909	103,00	» C, de 5.000 » » »	101,05	
18-12-909	101,95	» B, de 2.500 » » »	101,05, 101,00 y 101,10	
22-12-909	101,00	» A, de 500 » » »	101,05 y 10	
22-12-909	101,00	En diferentes series.....	101,05 y 10	

ULTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Interés anual. 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
FECHA	0/0				
22-12-909	464,00	ACCIONES			
18-12-909	252,00	Banco de España.....	500		
22-12-909	389,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
22-12-909	320,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		389,00, 388,00 y 387,00
16-12-909	115	Unión Española de Explosivos.	100		321,00
16-12-909	148,00	Banco de Castilla.....	250		
21-12-909	127,00	Banco Hispano Americano....	500		
22-12-909	86,00	Banco Español de Crédito.....	250		
22-12-909	26,00	Socid. Gral. AER. ^a España. Preferentes	500		86,50
22-12-909	280,00	» » » Ordinarias.	500		26,50
31-7-908	99,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
16-12-909	82,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100		
11-6-909	80	Sociedad de Chamberí.....	500		
17-12-909	94,40	Mediodía de Madrid.....	500		79,00 y 77,00
21-12-909	81,60	Ferrocarriles M. Z. A.....	745		
22-12-909	507,00	Idem Norte de España.....	745		81,40
		B. ^o Español del Río de la Plata.			506,00
		OBLIGACIONES			
21-12-909	101,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,50
11-12-909	89,00	Socid. Gral. Azuc. ^a Española..	600	5	89,00
15-10-909	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
13-5-909	89,10	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
3-12-909	95,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
20-12-909	105,00	Ferrocarriles. Velez de la Riba Serio A.	500	5	
10-8-908	93,60	» » » » B.	500	4 1/2	
22-11-909	99,05	» » » » C.	500	4	
26-11-909	87,10	Id. Norte de España. Emisión 17 Mayo 1905.			
26-11-909	85,25	» » » 1. ^a serie.	475	4	
26-11-909	86,00	» » » 2. ^a »	475	3	
26-11-909	85,50	» » » 3. ^a »	475	3	
26-11-909	80,00	» » » 4. ^a »	475	3	
		» » » 5. ^a »	500	3	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
21-2-909	80	Sisas.....	250	6	
10-12-909	79,00	Obligaciones de 1861.....	250	3	
20-11-909	78,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
22-12-909	89,50	Idem por resultas.....	500	5	90,00 y 90,50
21-12-909	99,00	Id. para pago de explotaciones de el Interior.	500	4 1/2	97,00 y 97,50
21-12-909	96,50	Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.			
27-11-909	102,00	AYUNTAMIENTO DE MADRID			
		Obligaciones.....	500	6	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	601.900
Idem, fin corriente.....	900.000
Idem, fin próximo.....	900.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	400.000
5 por 100 amortizable.....	394.000
Acciones del Banco de España.....	60.000
Idem del Banco Hipotecario.....	60.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	17.000
Carceras.—Preferentes.....	2.500
» Ordinarias.....	5.000
» del Banco Hipotecario.....	34.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	1.128.000
Cambio medio.....	107.260
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	13.000
Cambio medio.....	27.08

Az.
Idem.
Cédul.

Gaceta de Madrid.—Núm. 359 25 Diciembre 1909 Anexo núm. 1.—Pág. 565

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 24 de Diciembre de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Beco.	Humedeado.					
12 de la noche.....	698.65	9.2	9.1	8.6	99	S.....	Brisa ligera.	Cubierto.
6 de la mañana.....	700.09	8.6	8.2	7.9	95	SW.....	Brisa.....	Lluvioso.
9 de la mañana.....	1.62	9.3	8.9	8.3	95	SW.....	Brisa fuerte.	Idem.
12 del día.....	1.44	12.6	10.1	7.9	73	SW.....	Viento.....	Vario.
3 de la tarde.....	1.50	11.1	9.5	8.1	82	SW.....	Idem.....	Lluvioso.
6 de la tarde.....	2.84	9.2	8.6	8.0	93	SW.....	Brisa.....	Muy nuboso.
9 de la noche.....								

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	13.0	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	325
Idem mínima.....	7.2	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	12
Diferencia.....	5.8	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	17.5	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	3.5
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	27.0	Sol completamente despejado.....	0 h 30 m.
Diferencia.....	9.5	Sol entrelavado por nubes ó vapores.....	1 h 10 m.
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	17.0	Total de insolación durante el día.....	1 h 40 m.
Idem mínima ídem.....	6.9		
Diferencia.....	10.1		

ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

SUBSECRETARÍA.—UNIVERSIDADES

D. Antonio Rodríguez Estalot acude á este Centro en solicitud de un duplicado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, que se le expidió en 21 de Diciembre de 1893 y que se le ha extrañado.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial á los efectos del Real decreto de 27 de Mayo de 1856.

Madrid, 16 de Diciembre de 1909.—El Subsecretario, E. Montero. X—2452

Diputación Provincial de Cuenca.

La Diputación ha acordado anunciar la vacante de Arquitecto provincial, por dimisión y pase á otro destino del que la desempeñaba, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Diputación, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, debiendo acreditar documentalmente estar en posesión del título profesional de Arquitecto y sus méritos y servicios.

El nombramiento que haga en su día la Comisión provincial será con el carácter de interino, hasta su confirmación por la Diputación en pleno en su primera reunión extraordinaria.

Cuenca, 9 de Diciembre de 1909.—El Presidente, Luis Belinchón.—Por acuerdo de la Diputación, Santos Lázaro Caro. X—2455

Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.

RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido un error al publicar los anuncios siguientes en la GACETA del día 18 del actual, se insertan á continuación debidamente rectificados.

El pago de los cupones de Obligaciones de esta Sociedad, números 126 de la primera serie, 104 de la segunda, 92 de la tercera y 79 de la cuarta, vencimiento

de 1.º de Enero próximo, se efectuará desde el día 2 del citado mes de Enero por el Banco Hipotecario de España, á las horas de Caja de dicho Establecimiento de crédito, con deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 15 de Diciembre de 1909.—El Director, E. Paquet. X—2402

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confiere los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1909, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42,50) líquidas por Acción, que se pagará sobre el cupón número 35 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 7 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España, y en las de sus sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis á los portadores en las mencionadas dependencias. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid, 22 de Diciembre de 1909.—El Secretario general, Luis de Albacete. X—2451

Sociedad anónima.

Fábrica de electricidad del Norte.

En el sorteo celebrado ante Notario, el día 17 del actual, en el domicilio de la Sociedad, para la amortización de las 18 Obligaciones hipotecarias de la misma, han correspondido en suerte á los números siguientes: 17, 146, 169, 177, 234, 241, 250, 272, 289, 293, 374, 415, 551, 734, 773, 790, 799 y 834.

El reembolso de estas Obligaciones, al

precio de 500 pesetas cada una (con deducción de los impuestos correspondientes), se efectuará todos los días laborables á partir del 1.º de Enero próximo, en la Caja de la Sociedad, Martín de los Heros, número 60, de cinco á siete de la tarde, y en dicha Caja se facilitarán las correspondientes facturas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1909.—El Secretario, T. Sanchis Valdés.

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de dicha Sociedad, que á partir del 1.º de Enero próximo, los días laborables, con deducción de los impuestos correspondientes, queda abierto el pago del cupón número 27 de las Obligaciones de la misma, en las oficinas de la Compañía, sitas en la calle de Martín de los Heros, número 60, de cinco á siete de la tarde, y en las que se facilitarán las correspondientes facturas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1909.—El Director, el Marqués de Camarines. X—2447

Banco Hispano Americano.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1909, ha acordado repartir un dividendo activo de seis pesetas por Acción, que, con el distribuido á cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 6 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de ese dividendo quedará abierto desde el 3 de Enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña, y en los siguientes establecimientos:

En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Casa de banca de don Andrés de Isasi.

En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
En Burgos: Banco de Burgos.

En Oviedo: Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Madrid, 21 de Diciembre de 1909.—El Secretario general, Ramón A. Valdés. X—2446

Material para ferrocarriles y Construcciones.

BALANCE general del 28.º ejercicio cerrado en 1.º de Agosto de 1909.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
Acciones.....	3.992.000,00	Capital.....	7.780.500,00
Idem en depósito.....	538.000,00	Depósitos.....	101.287,32
Almacenes.....	857.257,55	Acreedores por acciones en depósito.....	538.000,00
Caja.....	6.400,00	Varios acreedores.....	4.162.279,16
Gastos de instalación.....	48.017,93	Fondo de reserva.....	155.573,61
Cuentas corrientes.....	1.118.867,73	Efectos á pagar.....	2.157.900,52
Depósitos.....	639.855,65		
Inmuebles.....	1.760.159,23		
Varios deudores.....	13.945,57		
Herrería de S. José.....	179.283,48		
Efectos á cobrar.....	52.852,16		
Maquinaria.....	212.650,64		
Sección industrial.....	5.446.226,69		
	14.895.540,61		14.895.540,61

Barcelona, 18 de Diciembre de 1909.—El Director Gerente, Juan Girona. N—2443

Banco Hispano Americano.
Madrid.

Balace en 30 de Noviembre de 1909.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
Caja y Bancos.....	8.682.995,23	Capital.....	100.000.000,00
Cartera.....	41.199.800,80	Fondo de reserva ordinario.....	826.162,29
Cuentas corrientes deudoras.....	43.247.783,86	Fondo de reserva extraordinario.....	1.500.000,00
Corresponsales deudores.....	11.068.263,62	Cuentas corrientes acreedoras.....	68.335.728,78
Anticipos sobre valores.....	11.146.400,79	Corresponsales acreedores.....	7.385.052,78
Cuentas diversas.....	7.594.511,13	Efectos á pagar.....	2.297.199,67
Inmuebles.....	5.350.459,90	Cuentas diversas.....	13.783.840,41
Accionistas.....	60.000.000,00	Dividendos activos.....	62.093,50
	191.189.987,43		191.189.987,43
Valores nominales.			
Depósitos en custodia.....	311.950.017,53		
Valores en garantía.....	30.361.136,00		
	342.311.153,53		
PESETAS.....	536.501.140,96		
PESETAS.....	536.501.140,96		

El Director, E. Moya.—El Jefe de Contabilidad, J. Mac Veigh. X—2445

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 19.500 OBLIGACIONES ESPECIALES HIPOTECARIAS DE LAS 153.000 CREADAS POR DICHA COMPAÑÍA, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN MADRID EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1909.

El Banco Español de Crédito, en unión de un grupo financiero, concertó con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, la conversión de las 141.223 Obligaciones, 5 por 100, especia-

les de Almansa-Valencia-Tarragona, que tenía en circulación, en 153.000 títulos al 4 por 100.

Llevada á efecto dicha conversión, ha resultado un sobrante de 19.500 Obligaciones, por las que este Banco abra suscripción pública para la colocación de las mismas.

Estas Obligaciones son de 475 pesetas nominales con interés de 4 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, cobrándose el primer cupón el 1.º de Julio de 1910.

Se reembolsarán á la par en cuarenta y ocho años, por sorteos anuales á contar desde 1.º de Enero de 1911, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización.

Los impuestos establecidos y los que se establezcan en lo sucesivo sobre el capital é intereses de estas Obligaciones, correrán á cargo de sus tenedores.

La garantía es la misma que la de las Obligaciones de 5 por 100 á las que sustituyen, esto es, la general de la Compañía y la especial hipotecaria señalada á éstas.

Condiciones de la suscripción.

El precio de suscripción es de 96 por 100, ó sean 456 pesetas, y se pagarán:

Pesetas 50 al suscribirse el día 27 de Diciembre.

Pesetas 406 el día 3 de Enero, contra recibo de los resguardos provisionales.

Pesetas 456 en total.

Si se suscribe mayor número de Obligaciones que el de 19.500 que se ofrecen al mercado, el Banco Español de Crédito hará el prorrato, que dará á conocer, á la mayor brevedad posible, en periódicos de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La suscripción tendrá lugar el día 27 de Diciembre actual y estará abierta desde las nueve y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en los puntos siguientes:

En Madrid, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Colonial.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil y Sres. M. Arnús y Compañía.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

A los Agentes y Corredores colegiados que intervegan las suscripciones, se les abonará el 1% de corretaje sobre el valor nominal de las Obligaciones adjudicadas.

X—2442

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores Tenedores de cupetas provisionales de Obligaciones especiales hipotecarias, 4 por 100 de la línea de Villalba á Segovia, que, en su deseo de que el canje de las expresadas cupetas por los títulos definitivos se realice cuanto antes, ha acordado que dicho canje empiece, á partir del día 28 del actual, en lugar del 3 de Enero próximo, que se fijó en el anuncio del 17 del corriente, el cual deberá considerarse rectificado en el indicado sentido.

Madrid á 22 de Diciembre de 1909.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Pesser. X—2450

Compañía General Española de Ferrovías.

(Tranvía de Madrid á Leganés.)

En el sorteo verificado de las Obligaciones que corresponden en sor amortizadas en el año venidero de 1910, han resultado las siguientes:

178 Obligaciones números 36, 39, 80, 82, 101, 192, 230, 236, 243, 245, 272, 306, 339, 342, 354, 357, 383, 408, 465, 520, 556, 579, 590, 656, 671, 684, 692, 711, 716, 751, 758, 811, 814, 816, 835, 836, 852, 898, 907, 908, 920, 951, 954, 963, 981, 985, 995, 1.047, 1.054, 1.063, 1.072, 1.088, 1.127, 1.144, 1.149, 1.163, 1.238, 1.241, 1.246, 1.260, 1.268, 1.291, 1.341, 1.353, 1.369, 1.385, 1.435, 1.448, 1.473, 1.497, 1.499, 1.539, 1.565, 1.593, 1.601, 1.621, 1.622, 1.654, 1.665, 1.689, 1.718, 1.737, 1.791, 1.806, 1.890, 1.911, 1.924, 1.939, 2.028, 2.032, 2.035, 2.092, 2.140, 2.165, 2.184, 2.185, 2.196, 2.227, 2.243, 2.246, 2.268, 2.271, 2.285, 2.319, 2.329, 2.368, 2.473, 2.474, 2.477, 2.482, 2.511, 2.540, 2.542, 2.591, 2.665, 2.668, 2.611, 2.622, 2.626, 2.643, 2.657, 2.679, 2.757, 2.920, 2.923, 2.949, 2.991, 2.998, 3.019, 3.030, 3.060, 3.065, 3.081, 3.141, 3.146, 3.158, 3.170, 3.177, 3.193, 3.222, 3.251, 3.289, 3.290, 3.314, 3.327, 3.361, 3.390, 3.482, 3.503, 3.520, 3.522, 3.551, 3.555, 3.556, 3.628, 3.744, 3.754, 3.853, 3.860, 3.861, 3.873, 3.928, 3.938, 3.951, 3.997, 4.025, 4.154, 4.163, 4.219, 4.223, 4.294, 4.304, 4.316, 4.331, 4.345, 4.364, 4.369, 4.427.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, á razón de 200 pesetas cada uno, en el Banco Hipotecario de España, desde el día 2 de Enero próximo, á las horas de Caja de este Establecimiento de crédito.

Madrid, 15 de Diciembre de 1909.—El Director, E. Paquet. X—2403